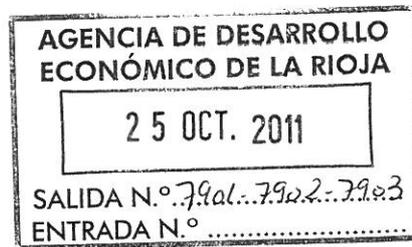




**Agencia de  
Desarrollo Económico  
de La Rioja**



Gestión Económico-Financiera



Expediente: 50-7-3.11-0009/2011  
Referencia: AB/AJ  
Fecha: 21 de octubre de 2011

## Resolución de adjudicación

### VISTOS:

1.- El expediente administrativo para la contratación del "SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA PARA EMPRESAS RIOJANAS".

2.- El informe de valoración de las ofertas presentadas de fecha 30 de septiembre de 2011, proponiendo la adjudicación del expediente de referencia a favor de la empresa ASITEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN TELEFÓNICA SL (A50785104) por un importe de 30.000,00 euros IVA excluido, Importe IVA: 5.400,00 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

. Se admitieron todas las proposiciones presentadas al cumplir los requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

. La puntuación total obtenida por cada una de las Empresas ha sido la siguiente:

- ASITEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN TELEFÓNICA SL (A50785104)  
82,45 puntos
- NOVA TRADUCTORS I INTÈRPRETS SL (B61713590)  
50,75 puntos
- INTERPRET SOLUTIONS SL (B85004349)  
75,50 puntos

El Gerente, en el uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas (artículos 17.d y e), 27.1.a) y 29.1 del Reglamento de la Ley 7/1997, de 3 de octubre, de creación de la Entidad, aprobado por Decreto 57/2005 de 2 de Septiembre)

### RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el expediente administrativo para la contratación del "SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA PARA EMPRESAS RIOJANAS" a la empresa ASITEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN TELEFÓNICA SL (A50785104) por un importe de 30.000,00 euros IVA excluido, Importe IVA: 5.400,00 euros con cargo a la partida presupuestaria 19.50.3222.227.06 del Presupuesto de Gastos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y de acuerdo con el siguiente plan financiero:



Año 2011: 1.770,00 euros  
Año 2012: 25.960,00 euros  
Año 2013: 7.670,00 euros

SEGUNDO.- De conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, los términos definitivos del contrato son los siguientes:

- . Objeto contractual: SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA PARA EMPRESAS RIOJANAS.
- . Plazo de ejecución: 18 meses.
- . Precio: 35.400,00 euros IVA incluido

Contra la presente resolución podrá formularse la correspondiente demanda ante los órganos del orden jurisdiccional civil de Logroño, previa interposición de reclamación administrativa ante la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120 a 124 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, a 21 de octubre de 2011

  
**Javier Ureña Larragán**  
Gerente



Remitido a:  
ASITEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN TELEFÓNICA SL  
NOVA TRADUCTORS I INTÈRPRETS SL  
INTERPRET SOLUTIONS SL